

Republica de Colombia



Juzgado **002** de Familia del Circuito de Villavicencio
Listado de Estado

ESTADO No. **081**

Fecha: 03/09/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 10002 2008 00508	Ordinario	MARIA LUGARDA VARGAS VARGAS	RONEY A MOLANO DIAZ	Auto termina proceso Termina proceso etapa liquidativa por cuanto se adelanto via notarial.	02/09/2020	
5000131 10002 2015 00429	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA EUGENIA SANCHEZ PRIETO	NESTOR ARCADIO RAMOS	Auto decreta levantar medida cautelar	02/09/2020	
5000131 10002 2020 00006	Procesos Especiales	BLANCA CECILIA PIÑEROS	BRAY BAYARDO MEDINA	Auto de trámite	02/09/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/09/2020
SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5:00 P.M.

LUZ MILI LEAL ROA
SECRETARIO